

Crece la cantidad de urgencias psiquiátricas que llegan al hospital pero no se resuelven

www.eldia.com/nota/2016-12-4-crece-la-cantidad-de-urgencias-psiquiatricas-que-llegan-al-hospital-pero-no-se-resuelven

Los relatos de aquellos que tienen un familiar con algún trastorno mental se multiplican y, a fuerza de tristes coincidencias, dejan al descubierto el peligroso vacío que existe en el terreno de la salud mental en nuestra región. Mientras cada vez son más las urgencias psiquiátricas que llegan al hospital, menos son los profesionales capacitados para este tipo de emergencias que los centros tienen a su disposición. Y el resultado es lógico: familias destrozadas no sólo por un drama psiquiátrico sino también por la ausencia repetida del Estado.

Ocho de cada diez personas con trastornos graves de salud mental no accede a la asistencia. Sin embargo, la mayoría de los que tienen padecimientos físicos sí recibe cuidados con sólo presentarse en una guardia o un hospital público

“Tenemos que lograr cierta igualdad entre la resolución de los problemas físicos y los problemas mentales”, sostiene el psiquiatra Pedro Gargoloff, uno de los impulsores de la AAFE (Asociación de Ayuda a Familiares de personas que padecen Esquizofrenia) y quien desde hace tiempo alerta sobre esta problemática que, según él mismo explica, “afecta a cientos de familias en nuestra región y a miles de pacientes”.

Si bien en los últimos días el Concejo Deliberante local refrendó el convenio con la Provincia para la puesta en funcionamiento del SAME platense, que el Ejecutivo apunta a poner en la calle cuanto antes y que, al decir de muchos, debería tener un equipo especial preparado para emergencias psiquiátricas, lo real y concreto es que hoy por hoy las personas que tienen un familiar con una crisis mental no tienen a quien acudir. Y lo que es peor: suelen quedar atrapados en una maraña burocrática que, muchas veces, en vez de solucionarles el problema se los agrava.

“La mayoría de las personas que presentan algún problema de salud física encuentra respuesta cuando recurren a algún servicio de urgencia médica -dice Gargoloff-. Sin embargo, no ocurre igual en quienes presenten una crisis de salud mental, ya sean trastornos leves hasta los casos más severos, como son los episodios psicóticos. En el mundo real, los primeros auxilios en salud mental no suelen ser provistos en primera instancia por profesionales sanitarios especializados, sino más bien por una persona inexperta de la red social próxima al paciente. Es así como quienes deben afrontar estas crisis son sus familiares, amigos, compañeros de trabajo o la policía”.

Además de los médicos, en las urgencias psiquiátricas otra pata importante suele ser la Justicia, dado que son los jueces quienes muchas veces tienen que autorizar o no una internación. Para Hugo Rondina, a cargo del Tribunal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, es fundamental establecer un protocolo de crisis ante la avalancha de emergencia psiquiátricas que llegan al hospital. “Antes -apunta Rondina-, frente a una crisis o brote psicótico actuaba un juez que ordenaba que la policía se hiciera cargo del traslado,

sin intervención médica. Ahora se trata de respetar un criterio médico e interdisciplinario para internar a un paciente, entendiendo que la internación es algo excepcional. La excepcionalidad de la internación involuntaria como recurso terapéutico, el criterio de un equipo interdisciplinario para la determinación de la necesidad de internaciones involuntarias y el alta médica, así como el contralor judicial de las mismas, forman parte del actual sistema que puso fin a internaciones policiales o judiciales sin término ni control. Más allá de ello, la atención de los momentos de crisis ha quedado en cuanto a las previsiones legales en una zona gris que en nada propicia la efectividad de los derechos que pretende proteger”.

Lo que dice Rondina se explica en casos concretos: “Cuando el artículo 42 del Código Civil enuncia que el traslado para una evaluación de urgencia podrá ser ordenado por la Autoridad Pública -ejemplifica el magistrado-, elude establecer claramente a qué Autoridad Pública se refiere, persistiéndose en la práctica en la necesidad de una ‘orden judicial’ para abordar una crisis que solo debería evaluarse por profesionales de la salud”.

Si bien en los últimos días el Concejo Deliberante local refrendó el convenio con la Provincia para la puesta en funcionamiento del SAME platense, lo concreto es que hoy por hoy las personas que tienen un familiar con una crisis mental no tienen a quien acudir

El tema no es menor si se repasa la enorme cantidad de familias que reclaman un servicio urgente para un problema sanitario que no para de crecer. Pero cobra dimensiones aún más preocupantes si se analiza la realidad estadística que los propios profesionales de la salud mental se encargan de detallar. Si bien uno de cada cuatro adultos experimentará sufrimiento mental en algún momento de su vida, de hecho, pocos recibirán ayuda cuando se presenten en un servicio de emergencias. Según cálculos de la OMS, alrededor de ocho de cada diez personas con trastornos graves de salud mental no accede a la asistencia. Sin embargo, como se dijo, la mayoría de los que tienen padecimientos físicos sí recibe cuidados con sólo presentarse en una guardia o un hospital público.

“Es grande, en todo el mundo, la brecha entre la necesidad de tratamiento de los trastornos mentales y su prestación -afirman desde el Comité de Expertos y del Equipo Regional de Intervención en Salud Mental en Desastres de la OPS-. Por ejemplo, entre el 76% y el 85% de las personas con trastornos mentales graves no recibe tratamiento alguno en los países de ingresos bajos y medios; los países de ingresos altos también presentan valores elevados, de entre el 35% y el 50%.”

En el caso de nuestra región, Gargoloff conoce de cerca lo que sufren los familiares de personas con esquizofrenia. “El espectro del auxilio de los no profesionales va desde una respuesta afectuosa y algo efectiva a conductas indiferentes, distantes o incluso hasta agresivas -detalla el psiquiatra-. Estos integrantes de la comunidad, no específicamente sanitarios, intervienen en la casi totalidad de los casos, sin haber sido capacitados para reconocer las manifestaciones más comunes de las enfermedades mentales ni cómo brindar un primer auxilio. Así es como se vuelve a poner en evidencia la brecha entre la salud física y la salud mental, entre la presencia de campañas de educación pública de

intervenciones de emergencia (como las maniobras de RCP) y, por otro lado, una total ausencia de programas orientados a brindar herramientas para reconocer e intervenir en las crisis asociadas a las enfermedades mentales”.

Para Pablo Herrera, director provincial de Salud Mental y Adicciones, “es importante tener un protocolo de crisis pero creo que debería ser distinto en cada región, dependiendo de los recursos de cada una para atender las crisis”. Si bien la puesta a punto de un servicio que ayude a solucionar este drama es una deuda pendiente del Estado, Herrera ve posible “avanzar con un proyecto local, contando con la participación de los médicos pero también con otras dependencias y organismos como la AAFE”.

Como este diario lo informó oportunamente, el SAME platense que la Comuna local viene anunciando desde mediados de año contará con 80 choferes, 25 radioperadores y 25 telefonistas, abocados a los 15 vehículos que estarán distribuidos con sedes en distintos centros de atención primaria o delegaciones municipales, según el caso, pero que tendrán una coordinación inmediata con los distintos hospitales provinciales para el traslado de pacientes. Para quienes siguen con preocupación la escalada de emergencias psiquiátricas en la región, para quienes detectan esa ausencia allí donde la presencia debería ser enorme, ese futuro SAME podría ser una herramienta interesante para dar un primer paso. Aunque quienes lo creen así también admiten que, al menos por el momento, no hay nada concreto para plantear un posible SAME psiquiátrico a nivel local. Mientras tanto, se sabe, el padecimiento de miles de familias y de pacientes psiquiátricos sigue en aumento y, acaso lo más terrible, sin esa ayuda estatal por la que tanto ruegan y de la que tanto necesitan.

“Es indispensable que el Estado se haga cargo”

www.eldia.com/nota/2016-12-4--es-indispensable-que-el-estado-se-haga-cargo

4 de Diciembre de 2016 | 00:27



“Es indispensable que el Estado se haga cargo”

PEDRO GARGOLOFF

Psiquiatra

Es indispensable lograr la paridad entre la resolución de los problemas físicos y los problemas psiquiátricos, porque sin salud mental no hay salud. Desde la AAFE (Asociación de Ayuda a Familiares de personas que padecen Esquizofrenia) se establecieron vínculos con entidades y con todos los ámbitos que abordan la temática de salud mental. Nuestro objetivo es lograr que los gobiernos establezcan normas que contemplen las urgencias psicológicas y psiquiátricas, dada la indefensión que experimentan en una situación de crisis los familiares de personas en estado mental de riesgo. Aceptar, entender y convivir con una persona que padece una enfermedad mental no es algo para lo cual estemos preparados. Seguramente, sí lo estemos para cuidar a una persona con una enfermedad terminal, con un operado o un fracturado, pero los misterios que encierran las enfermedades de la mente nos toman desprevenidos, sin herramientas. Por eso hablamos de lo indispensable que resulta que el Estado se haga cargo del tema y comience ya a preparar equipos de atención especializados que ayuden a enfrentar esos momentos de crisis que padecen cientos de familias en nuestra región.

Etiquetado en:

Reclaman un protocolo de actuación para emergencias por crisis y trastornos psiquiátricos

www.eldia.com/nota/2016-12-1-reclaman-un-protocolo-de-actuacion-para-emergencias-por-crisis-y-trastornos-psiquiaticos



Reclaman un protocolo de actuación para emergencias por crisis y trastornos psiquiátricos

Junto a Mercedes, representante de AAFE, Asociación de Familiares de pacientes que padecen Esquizofrenia, el médico psiquiatra, dr. Pedro Gargoloff, manifestó su preocupación por la falta de un protocolo de actuación para tratar casos urgentes de crisis y trastornos psiquiátricos que tienen lugar en la Ciudad.

Si bien valoró los trabajos que se vienen haciendo en la materia, tanto a nivel Municipal como Provincial, resaltó en que es necesario generar un curso de acción que cuente con un procedimiento y profesionales especializados que sirva para atender los casos que se producen de manera repentina y que requieren de urgencia.

Detalló al respecto que si bien los médicos especializados en la materia conocen cómo se debe proceder en episodios originados por algún tipo de patología mental, se presenta el inconveniente de que muchos de ellos no pueden estar presentes en todo momento y además en ciertas ocasiones se necesita de personal capacitado que contribuya a la normalización del comportamiento del paciente que padece alguna enfermedad.

"Hasta el momento no hay un protocolo que pueda responder eficientemente a esta demanda lo que se constituye en una enorme dificultad para resolver una crisis del paciente y apaciguar el dolor de la familia por la imposibilidad de resolver la problemática. Frente al caso concreto de un paciente que presenta una recaída de su enfermedad mental severa y que quiere la intervención médica urgente hoy por hoy no hay un procedimiento estandarizado que pueda eficientemente resolver la situación" precisó.

"No existe en el ámbito local un sistema que prevea una intervención reglada y resolutive de los casos que se dan en el domicilio de los pacientes cuando presentan alguna crisis. El objetivo que se ha propuesto la AAFE es justamente trabajar en un proyecto que esté destinado a resolver esta carencia" destacó el académico.

¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE LA AAFE?

En la entrevista que brindaron a ***JUSTICIA EN PRIMERA PERSONA***, Mercedes, titular de la Asociación de Familiares de pacientes que padecen Esquizofrenia precisó que la organización que dirige nació en el año 2001 con el objetivo de colaborar con las familias que tienen a algunos de sus miembros afectado por este mal que se caracteriza por alteraciones de la personalidad, alucinaciones y pérdida del contacto con la realidad.

Sobre este aspecto manifestó que AAFE "se nutre de personas que tienen esta problemática y transforman el dolor que genera la enfermedad en vivencias que junto a la experiencia que adquieren en el día a día, transmiten hacia otras personas que padecen el mismo drama con el objetivo de poder ayudarlos, contenerlos y brindarles alguna herramientas".

Al mismo tiempo solicitó a quienes estén pasando por alguna situación similar establecer contacto con AAFE a través de la pagina web que tiene la organización www.aafe.com y mediante la red social Facebook bajó el nombre de AAEF. Además comentó que el día 17 de diciembre se realizará la última reunión antes de fin de año. El epicentro de este encuentro será el aula 19 del Pasaje Dardo Rocha y la hora de encuentro será a las diez. Invitó a los interesados a participar de esta iniciativa.